FICHA DE TRÁMITE

APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE TRANSICIÓN

SECTOR	HIDROCARBUROS	**NIVEL DE DIGITALIZACIÓN**	TRÁMITE MIXTO
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA)	**UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO**	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANES Y PROGRAMAS DE EXTRACCIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE

OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN	TE PERMITE SOMETER A APROBACIÓN UNA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE TRANSICIÓN POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 72 DE LOS LINEAMIENTOS.
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA)
UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANES Y PROGRAMAS DE EXTRACCIÓN
SOLICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULOS 7, FRACCIONES II Y III, 31, FRACCIONES VI Y VII, 43, FRACCIONES I, INCISOS C) Y J) Y III Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 44, 47, FRACCIÓN V DE LA LEY DE HIDROCARBUROS

REQUISITOS Y MEDIOS DE ATENCIÓN

LISTA DE REQUISITOS	1. MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSICIÓN 2. COMPROBANTE DEL PAGO DEL APROVECHAMIENTO 3. FORMATO APT
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA Y/O ATENCIÓN	25 HÁBILES
DOMICILIO	AV. INSURGENTES NO. 20, GLORIETA DE INSURGENTES, COLONIA ROMA NORTE, C.P. 06700, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO PISO 21
HORARIOS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 6:00 P.M.
MEDIOS DE CONTACTO	(55) 5000-6000 EXT. N/A EMAIL(S): rorantes@energia.gob.mx

COSTO ASOCIADO (SOLICITANTE)

REQUIERE PAGO	SI
COSTO	420486.4
PAGO EN LÍNEA	SI

MODALIDADES

NO TIENE MODALIDADES SUSTANTIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE

NO TIENE MODALIDADES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE